

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 77 B

FECHA: 21/07/2021

| No. Proceso | Clase de Proceso | Demandante(s) | Demandado(s) | Descripción Actuación | Fecha Auto | Folios | Cuad. |
|--|--------------------|--|--|---|------------|--------|-------|
| 11001 40 03 044 2004 01372 00 | EJECUTIVO SINGULAR | COLEGIO COLOMBO GALES | LUIS ALIRIO MEDIORREAL | AUTO REQUIERE (fil543) por el medio más expedito y conforme al artículo 11 del decreto legislativo 806 de 2020, informe pormenorizado al banco agrario de colombia, | 19/07/2021 | . | 1 |
| 11001 40 03 014 2005 01043 00 | EJECUTIVO SINGULAR | MARTHA C NEGRETTE | ELVIRA NAVARRO BELLIDO | AUTO REQUIERE (fil543) que la parte ejecutante acredite el trámite dado al oficio no. 13826 del 13 de marzo del 2020 | 19/07/2021 | . | 1 |
| 11001 40 03 029 2006 00443 01 | EJECUTIVO SINGULAR | ROCIO ESPINOSA DE VALENCIA | ARMANDO CHITIVA SANCHEZ | AUTO ORDENA CITAR A TERCEROS ACREEDORES ART. 462 C.G.P (fil5341) se ordena a la parte demandante que en los términos del art 462 del c.g.p., notifique a dicho acreedor hipotecario, indicándole que el crédito se hará exigible si no lo fuere, para que lo haga valer bien sea en proceso ejecutivo separado con garantía real o en el que se les cita en ejercicio de la presente acción ejecutiva, dentro de los veinte (20) días siguientes a su notificación personal | 19/07/2021 | . | 2 |
| 11001 40 03 057 2006 00984 00 | EJECUTIVO SINGULAR | CECILIA MUJICA GARCIA | USTAVO JORGE FRANCISCO BERMUDEZ VELEZ | AUTO REQUIERE (fil543) previo a fijar fecha para la celebración de la almoneda, se conmina al apoderado judicial de la parte ejecutante para que actualice la liquidación de crédito | 19/07/2021 | . | 2 |
| 11001 40 03 005 2008 01531 00 | EJECUTIVO SINGULAR | REGULO ROJAS REINA | ARMANDO QUINTERO ALVAREZ, C I JAC MARKETING LTDA | AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) el juzgado conmina a las partes para que celebren un acuerdo de pago o conciliación extrajudicial, con el ánimo de dar por terminado el proceso ejecutivo ante este despacho judicial | 19/07/2021 | . | 1 |
| 11001 40 03 029 2009 00023 00 | EJECUTIVO SINGULAR | BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A | JOSE IGNACIO SANABRIA BARON | AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se conmina al apoderado judicial de la parte ejecutante para que allegue el avalúo del bien inmueble con los valores reales para este año y actualice la liquidación de crédito | 19/07/2021 | . | 2 |
| 11001 40 03 014 2009 01078 00 | EJECUTIVO SINGULAR | DAVIVIENDA S.A. | ODILIA MARIA CONSUELO LIEVANO ROJAS, VIAJES MARLY LTDA | AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil543) en auto del 29 de octubre del 2020, y presentar el avalúo según lo dispuesto en el artículo 444, numeral 4 del código general del proceso, realizando el incremento sobre la cuota parte del inmueble de propiedad de la demandada. | 19/07/2021 | . | |
| 11001 40 03 029 2009 01397 00 | EJECUTIVO SINGULAR | CITIBANK COLOMBIA S.A. | CLARA LUCIA GONZALEZ HIGUERA | AUTO DE TRÁMITE (fil5341) envíense los oficios de desembargo junto a los oficios no. 61240 y 612423 remitidos por el juzgado 15 civil municipal de ejecución de sentencias de esta ciudad, en los que se dejó a disposición de este asunto la medida de embargo y aprehensión que recaen en el vehículo | 19/07/2021 | . | 2 |
| 11001 40 03 070 2010 00728 00 | EJECUTIVO SINGULAR | ACTIVOS S.A. | GRUPO INDUSTRIAL KONEKO LTDA | AUTO DE TRÁMITE (fil543) la oficina de apoyo judicial proceda con el envío del oficio no. 254601 dirigido al banco agrario | 19/07/2021 | . | |
| 11001 40 03 055 2011 00051 00 | EJECUTIVO SINGULAR | CONJUNTO RESIDENCIAL ADARVES DEL SALITRE | ANNY PATRICIA SAMPAYO NOGUERA | AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) se pone en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por la oficina cobro especializado dirección distrital de cobro secretaría distrital de hacienda, para los fines pertinentes. | 19/07/2021 | . | |
| 11001 40 03 044 2011 00667 00 | EJECUTIVO SINGULAR | BANCO DAVIVIENDA S.A. | CRISTIAN JAVIER RAMOS LAMOS | SEÑALA FECHA DE REMATE (fil543) se señala la hora de las 9:00 a.m., el catorce (14) de septiembre del año 2021, para llevar a cabo la diligencia de remate de los derechos sobre el bien vehículo automotor | 19/07/2021 | . | 1 |
| 11001 40 03 023 2011 01374 00 | EJECUTIVO SINGULAR | JULIO ARMANDO PLAZAS RODRIGUEZ | OBER LOZADA RAMIREZ | AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) a la parte ejecutada, siempre y cuando no exista embargo de remanentes | 19/07/2021 | . | 1 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 21/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA